



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0174

Ciudad México, a 11 de febrero de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, su opinión acerca de lo que está sucediendo en los penales. El hacinamiento excesivo hace que se conviertan realmente en una “guarida de ladrones” y hagan motines.

RESPUESTA.- En primer lugar, hay que decir que muy lamentable y preocupante al mismo tiempo, lo que sucedió el día de hoy desde muy temprano en el penal de “Topo Chico” en Nuevo León, porque refleja en primer lugar, además de la pérdida de vidas humanas, en una cantidad que no habíamos conocido en nuestro país en un penal, habla al mismo tiempo también de la crisis del sistema penitenciario en que se encuentra hoy el país.

De que la sobresaturación, de que no hay una verdadera política de atención, de coordinación, incluso, entre el gobierno federal y los gobiernos estatales en donde hay mezcla de delincuentes que, por distinto motivo, caen y algunos de alta peligrosidad que caen por delitos vinculados con el narcotráfico pertenecientes a grupos delictivos renombrados en nuestro país, los mezclan con otros del fuero común y no permite esto que aquello para lo que fueron concebidos originalmente los penales, el Sistema Penitenciario en el sentido de que sirvieran para una rehabilitación y reinserción social.

Al contrario, pareciera que se convierten en realidad, en escuelas del crimen, en la profesionalización o el aprendizaje de jóvenes que

son primodelincuentes y que salen ya hechos “a tono” con todo lo que está allí mezclado.

Se ha llegado a situaciones de autogobierno, se dice -la información preliminar que se tiene hasta ahorita- es que fue por ajustes de cuentas, ajuste de cuentas interno ¿en relación con qué? ¿qué es lo que se hizo presente? Y, por lo tanto, urge una revisión a fondo de todo lo que es el Sistema Penitenciario. Una parte de ello, por cierto, está vinculado con todo esto que se está debatiendo hoy en el país en relación con el asunto de las adicciones, particularmente de la marihuana.

Hay datos espeluznantes reveladores al respecto de cómo una gran cantidad, miles de internos que están hoy purgando alguna condena en algún penal de la República, lo son porque cayeron allí con unos cuantos gramos de marihuana para consumo personal. Y esto lleva a una sobrepoblación que ya no resisten más los penales del país.

PREGUNTA.- Pero esto sucede en muchos penales del país, le pregunto concretamente ¿cómo califica la actuación de uno de los principales responsables que es el gobernador? Cinco-seis horas después y 52 muertos ¿no de debió haber actuado antes?

RESPUESTA.- Yo creo que allí una decisión que se tomó, por lo que sabemos, previamente, prácticamente desde que el conocido como el gobernador “Bronco” de Nuevo León tomó posesión de esa responsabilidad, dijo que él se iba a hacer cargo del penal, de los penales a cargo del estado y que no necesitaba la presencia de fuerza federal.

Ahí está una de las consecuencias de lo que yo calificaría como uno de esos arrebatos que no tienen nada que ver con comportarse o estar a la altura de un hombre de Estado, con la responsabilidad que significa ser el gobernante de un estado tan importante como Nuevo León.

Es, desde luego, algo que llama la atención, él que tan activo que ha sido luego en redes sociales y se quedó durante varias horas sin decir nada.

Es un hecho grave, insisto, lo que vimos el día de hoy, y es importante que las propias autoridades federales aclaren con

precisión, junto con las estatales, qué fue lo que pasó y qué tipo de responsabilidad, porque de que la hay, la hay.

PREGUNTA.- ¿Esta responsabilidad lo podría llevar a dimitir de su cargo?

RESPUESTA.- No, yo creo que primero hay que hacer la investigación, qué fue lo que se dio, y en su caso, qué responsabilidad específica le correspondería a él mismo.

PREGUNTA.- ¿Respuesta tardía del gobierno estatal en este caso, cuando empezó a medianoche? ¿Fue mucha prepotencia del gobernador?

RESPUESTA.- Yo no conozco los detalles, no me atrevería a hacer un juicio que pudiera caer en irresponsabilidad; pero está muy claro que hubo una excesiva confianza, a lo mejor en que pensaban que podían controlar lo que se perfilaba ya como una rebelión.

Por cierto, no es la primera vez que en el penal de “Topo Chico”, suceden cosas como éstas, incluso fugas que han dejado en el camino algunos muertos. Hoy se revela de una manera aterradora: ¡Más de 50 muertos! ¿Cuándo los habíamos tenido? En ninguna otra parte del país.

PREGUNTA.- Eso es a lo que voy, diputado. Siempre ocurren estas cosas muy frecuente. Recordemos los que salían de la cárcel de Durango y hacían ejecuciones, “El Chapo” y 20 mil que conocemos, y siempre aquí, en estos recintos, aquí o en el Senado, dicen: “hay que actuar” pero nunca se legisla y se deja pasar el tiempo y vuelven y vuelven, como que los políticos nada más se dedican a la retórica y no se dedican a la acción.

RESPUESTA.- En primer lugar, desde luego que es una responsabilidad de los gobiernos en sus distintos niveles, porque todos los que purgan condena están bajo resguardo de los ejecutivos, tanto los locales, estatales, como los federales.

Y justamente, yo estoy insistiendo en que el debate que hoy se da y que debe, en todo caso agilizarse y ponerse sobre la mesa, tiene que ver con la necesidad de revisar todas las normas que rigen en el sistema penitenciario de nuestro país, y hay que hacerlo, no hay que darle muchas largas.

Aprovechemos, yo diría, este lamentable acontecimiento para que ahora que vamos a discutir en las próximas semanas lo que se conoce como la “Miscelánea Penal”, le demos una revisada también al tema del sistema penitenciario de nuestro país.

PREGUNTA.- Ahora también otro problema es que las penitenciarías las usan los gobernadores como desquite. Estamos viendo Veracruz, que ese cuate hace de todas, de todas.

RESPUESTA.- Es que eso es lo que no debe pasar ¿Quién faculta a un gobernador o alguna autoridad para que, por ejemplo, saque a delincuentes para hacer acciones delictivas y luego regresarlos, o ¿cómo no se le ha puesto todavía un alto, a que desde dentro de los penales se sigan operando bandas de secuestradores o que sean utilizadas también como armas políticas?

Eso no debe suceder, para eso no se necesita reformar la ley. Es un asunto de actitud absolutamente ilegal, irresponsable de quienes lo hacen.

PREGUNTA.- Diputado, en otro tema, sobre la reorganización administrativa a que está obligada la Cámara de Diputados por la Ley General de Transparencia ¿cómo van en la página porque no hay nada?

RESPUESTA.- Estamos trabajando en eso, estamos ya sobre los reglamentos y compatibilizándolos con todas las exigencias que nos ha hecho el INAI y yo creo que es cosa de días para que tengamos ya listo todo.

Desde el año pasado se empezó a trabajar en ello, desde que entramos nosotros a esta Legislatura y estamos en mucha coordinación con el INAI. Aquí hemos tenido reuniones de capacitación, reuniones de trabajo y estamos en la armonización de los reglamentos internos de la Cámara, con lo que han sido las reformas al respecto.

PREGUNTA.- Ahora, en materia de austeridad ¿tiene obligación la Cámara también de bajarle a su gasto?

RESPUESTA.- Tiene que ser revisado todo, por parte de todas las instancias del Estado mexicano, empezando por el Ejecutivo que es el que tiene la mayor proporción del gasto.

Hemos dicho que deben suprimirse gastos superfluos, que deben reducirse partidas, que deben reducirse los propios sueldos de muchísimos que han crecido para el gasto corriente, por cierto, desde administraciones anteriores. Ahí se han dejado.

PREGUNTA.- Cuando dices “todo”, perdón ¿a qué te refieres? Porque en el asunto de la las subvenciones extraordinarias sigue la opacidad. También el Comité de Administración no da a conocer sus resolutivos, los gastos de las bancadas.

RESPUESTA.- Todo eso se tiene que transparentar y estamos obligados, conforme a la ley, para que todo peso que se ejerce por los grupos parlamentarios, este tipo de partidas -que algunos les llaman tajadas, peyorativamente, pero son partidas presupuestales- deben transparentarse. No debe haber opacidad en esto. Estamos obligados por ley a que todo se transparente, que no haya opacidad.

PREGUNTA.- ¿Dices que ya en unas semanas para que la ciudadanía pueda ver estos datos fehacientemente en la página de internet, al menos de la Cámara de Diputados? ¿Dices que es cuestión de semanas? ¿Cuándo sería?

RESPUESTA.- Así es, porque se está trabajando. Esto es cuestión de semanas, en unas semanas.

PREGUNTA.- En la página de internet no hay información al respecto. Todo esto que dice suena a mentira.

RESPUESTA.- Por eso es que debe abrirse toda la información. Yo no estoy diciendo que debe haber partes que no se transparenten. Todo debe transparentarse, absolutamente todo.

PREGUNTA.- ¿O sea que en breve ya estaremos teniendo acceso a todo esto?

RESPUESTA.- Así es. Y ustedes lo van a ver. Es una responsabilidad en la que a mí me corresponde estar exhortando, estar planteando al órgano de gobierno de la Cámara que se encarga de todo esto - que es la Junta de Coordinación Política y los órganos administrativos- que le demos agilidad al asunto.

Yo mismo he estado en coordinación con el INAI para que estemos, justamente, armonizando las normas de las que estamos requeridos.

PREGUNTA.- ¿Habrá cuentas claras entonces?

RESPUESTA.- Habrá cuentas claras, con todo lo que se requiere.

Muchas gracias.

-- ooOoo --